



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

SECRETARÍA DE LA MUJER

# CATÁLOGO DE PROGRAMAS

— 2021 —

SECRETARÍA DE LA MUJER

**CATÁLOGO DE  
PROGRAMAS**

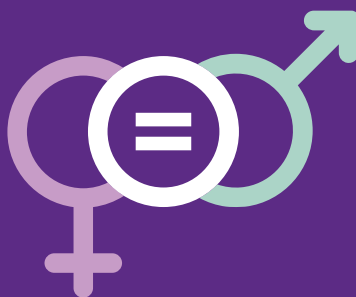
— 2021 —

**Secretaría de la Mujer**

Av. José María Morelos y Pavón poniente núm. 809,  
Colonia La Merced, C.P. 50080.  
Toluca, Estado de México  
Tel.: 722 213 89 15  
<https://semujeres.edomex.gob.mx/>

# CONTENIDO

<b>1</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA</b> .....	4
	• Subdirección de Empoderamiento de la Mujer .....	5
	• Subdirección de Los Derechos de la Mujer .....	5
	• Subdirección de Acceso Igualitario al Desarrollo .....	6
<b>2</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO</b> .....	7
	• Subdirección de Vinculación Interinstitucional .....	8
	• Subdirección de Profesionalización .....	8
	• Subdirección de Políticas Públicas .....	8
<b>3</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS</b> .....	9
	• Subdirección de Prevención de las Violencias .....	10



## DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA





## 1. SUBDIRECCIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

PROGRAMAS	OBJETIVO
<b>AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL</b>	Otorgar capacidades profesionales de corte empresarial a las participantes, para que adopten buenas prácticas en sus empresas y aprovechen el nuevo entorno digital para hacer crecer sus negocios lo que derive en un mayor bienestar económico.
<b>INICIATIVA DE INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA MOVILIDAD URBANA</b>	Garantizar a las mujeres el derecho a la movilidad, con modos transporte y traslados seguros, sostenibles, accesibles y de calidad, para que puedan satisfacer su necesidad de desarrollarse y elevar su calidad de vida.
<b>RED DE EMPRENDEDORAS (ARTESANAS DEL ESTADO DE MÉXICO)</b>	Implementar estrategias de capacitación a mujeres artesanas, encaminadas al reconocimiento y dignificación de su labor.
<b>PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO PARA MADRES MEXIQUENSES.</b>	Crear redes de apoyo entre madres, para fomentar la autonomía de las mujeres, por medio de charlas y asesorías que las empoderen. Dotándolas de herramientas para armonizar su vida laboral con la vida familiar.



## 2. SUBDIRECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

PROGRAMAS	OBJETIVO
<b>PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE</b>	Concientizar y sensibilizar a alumnos, padres de familia y docentes, sobre diversas temáticas que abarcan desde la violencia de género, violencia digital, igualdad de género, y prevención del embarazo adolescente, a través de dinámicas y mecanismos que permitan abordarlos de manera conjunta para su prevención, atención y erradicación.
<b>ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN EN ESCUELAS</b>	A través de pláticas, talleres y jornadas informativas de métodos anticonceptivos, crear conciencia entre mujeres y hombres adolescentes sobre las consecuencias de la maternidad y paternidad a temprana edad, a través de diferentes mecanismos de difusión.



## 3. SUBDIRECCIÓN DE ACCESO IGUALITARIO AL DESARROLLO

PROGRAMAS	OBJETIVO
<b>PROGRAMA MUJERES Y AUTOCUIDADO: CARNET “SOFÍA”</b>	Sensibilizar, fomentar y capacitar a mujeres para que ejerzan el autocuidado individual y el auto cuidado comunitario en temas de salud física, salud emocional, vida libre de adicciones, sostenibilidad económica y relaciones interpersonales sanas.
<b>CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A MUJERES RURALES E INDÍGENAS. ACULCO</b>	Contribuir a mejorar la condición de vida de las mujeres rurales e indígenas mediante servicios integrales y de perspectiva de género.
<b>JORNADAS ITINERANTES DE ATENCIÓN PARA MUJERES RURALES E INDÍGENAS</b>	Garantizar a las mujeres indígenas y rurales el acceso a los servicios de las dependencias del Gobierno Estatal, a fin de disminuir la brecha de desarrollo contribuir a mejorar su condición de vida.
<b>PROGRAMA MUJERES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN.</b>	Romper el círculo de abandono que viven las Mujeres en Situación de Reclusión al perder sus derechos civiles y políticos, sus hijas e hijos, así como las cuidadoras y cuidadores que se ven indirectamente afectados y que radican en el Estado de México, mediante la entrega de apoyos en especie y talleres de desarrollo humano y de autoempleo.



# DIRECCIÓN GENERAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO





## 1. SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

PROGRAMAS	OBJETIVO
12 DELEGACIONES REGIONALES	Dar seguimiento a las acciones continuidad con los trabajos que requieran la atención en materia de perspectiva de género en el municipio y la realización de la planeación, operación y seguimiento de las actividades oportunas de esta Secretaría.



## 2. SUBDIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN

PROGRAMAS	OBJETIVO
CATÁLOGO	Capacitación para que los programas de formación y profesionalización de las personas servidoras públicas se desarrollen con perspectiva de género.



## 3. SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PROGRAMAS	OBJETIVO
ATLAS DE GÉNERO DEL ESTADO DE MÉXICO	Ofrecer a la población mexiquense información estadística concerniente a las características demográficas del Estado de México, a partir de la perspectiva de género y los derechos humanos. Dicha información se puede consultar en atlasdegenero-semujeres@edomex.gob.mx, y tiene como propósito contribuir a la investigación, diseño, gestión y monitoreo basado en evidencias, de acciones y políticas públicas encaminadas a mitigar las violencias y desigualdades que aquejan a las mujeres mexiquenses..





# DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS





## 1. SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

PROGRAMAS	OBJETIVO
<b>CENTROS DE DESARROLLO DE MASCULINADES POSITIVAS</b>	Coadyuvar a la erradicación de las violencias contra las mujeres y niñas mediante la atención y reeducación de quienes la ejercen.
<b>CENTROS NARANJAS DE ATENCIÓN A MUJERES SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA</b>	Que las mujeres que sufren violencia encuentren alternativas de solución a su problemática, propiciando con ello su empoderamiento y la toma de decisiones que les permitan generar nuevos esquemas de convivencia sin permitir las prácticas violentas.
<b>BRIGADA DE SEGUIMIENTO</b>	Realizar visitas domiciliarias, de las llamadas a la Línea Sin Violencia, que se clasifican como riesgo alto, para facilitar el acceso a la información y a los servicios disponibles para la atención a mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia, mediante el traslado del personal hasta el domicilio de la usuaria.
<b>LÍNEA SIN VIOLENCIA 800 108 4053</b>	Es un servicio gratuito y confidencial de atención para mujeres en situación de violencia y público en general, en relación a problemáticas vinculadas con la violencia hacia la mujer; el servicio es brindado por personal especializado en materia psicológica y jurídica las 24 horas del día los 365 días del año.
<b>LÍNEA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS 800 832 4745</b>	Es un servicio gratuito y confidencial que se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año, es de carácter informativo dirigido al público en general; así como de orientación y canalización para las posibles víctimas de trata o personas en riesgo de serlo.
<b>LÍNEA MÁS+800 900 43 21</b>	Coadyuvar a la prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres y niñas mediante la intervención oportuna de hombres en situación de crisis y en potencial riesgo de ejercer violencia; el servicio es brindado por personal especializado en materia psicológica las 24 horas del día los 365 días del año.
<b>UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL Y SEXUAL</b>	Prevenir y atender las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual que constituyen faltas de respeto, diligencia y rectitud hacia las personas con las que se tiene relación con motivo del empleo, que atentan contra los valores éticos, los derechos humanos y la integridad física o psicológica de las víctimas.

# DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS



PROGRAMAS	OBJETIVO
<b>REFUGIOS PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA</b>	Brindar protección, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en situación de riesgo, y de esta manera contribuir a que superen la situación de violencia y facilitar su proceso de empoderamiento y ciudadanía.
<b>PUERTA VIOLETA INTERNA</b>	Brindar protección, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en situación de riesgo, y de esta manera contribuir a que superen la situación de violencia y facilitar su proceso de empoderamiento y ciudadanía.
<b>PUERTA VIOLETA EXTERNA</b>	Brindar protección, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en situación de riesgo, y de esta manera contribuir a que superen la situación de violencia y facilitar su proceso de empoderamiento y ciudadanía.
<b>CASA DE TRANSICIÓN</b>	Brindar protección, atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos, en situación de riesgo, y de esta manera contribuir a que superen la situación de violencia y facilitar su proceso de empoderamiento y ciudadanía.
<b>TALLERES DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y MASCULINIDADES</b>	Promover la igualdad entre mujeres y hombres, mediante la visibilización de las violencias que viven las mujeres y niñas, la promoción de la cultura de no violencia y respeto a los derechos humanos de las mujeres.



GOBIERNO DEL  
**ESTADO DE MÉXICO**